

2026

WWW.UNL.EDU.AR/BIENAL

ED. XVI

# VISUALES



>> BASES <<



XVI

# BIENAL DE ARTE JOVEN

#UNLENCIENDECULTURA

XVI BIENAL DE ARTE JOVEN



## LA UNIVERSIDAD PÚBLICA JUNTO A LA CULTURA EMERGENTE DE LA REGIÓN

Hace más de tres décadas, la Universidad Nacional del Litoral, junto a la Federación Universitaria del Litoral, impulsó la primera Bienal de Arte Joven.

Desde entonces, este espacio se consolidó como una política cultural orientada a promover la creación, la experimentación y la circulación de artistas emergentes de toda la región.

La Bienal es un espacio de encuentro donde las juventudes pueden expresar sus miradas sobre el presente, ensayar lenguajes y compartir relatos propios con la comunidad. Un ámbito que impulsa la reflexión crítica, la acción creadora y el intercambio colectivo, dando lugar a la diversidad de experiencias y sensibilidades que atraviesan a las juventudes contemporáneas.

En un contexto de fragmentación social y debilitamiento de lo público, la Bienal reafirma el valor del arte y la cultura como derecho humano y bien público, y como vehículo para producir encuentro, fortalecer lo común e imaginar otros horizontes posibles. Desde este compromiso, promueve la formación, la exploración de nuevas formas de expresión, la circulación de producciones artísticas y el acercamiento de nuevos públicos a las prácticas culturales contemporáneas.

ED. XVI

WWW.UNL.EDU.AR/BIENAL

2026

## CONCURSO

La Bienal es un concurso a través del cual las y los jóvenes creadores postulan sus producciones para formar parte de la programación del evento.

### ¿Querés ser parte de la Bienal?

En su 16° edición se proponen seis campos de expresión abiertos y heterogéneos, en los cuales pueden presentarse producciones de diversos lenguajes artísticos: Audiovisuales, Escénicas, Letras, Música, Visuales y Producciones Híbridas. Durante el desarrollo del encuentro se exponen todas las obras y grupos seleccionados por un equipo especializado en cada uno de los campos de expresión.



## BASES GENERALES

1. La 16° Bienal de Arte Joven tendrá lugar desde el **lunes 12 hasta el sábado 17 de octubre de 2026** en el Foro Cultural de la Universidad Nacional del Litoral [9 de julio 2150, Santa Fe].
2. Podrán participar jóvenes artistas **residentes en la ciudad de Santa Fe y la región**. La participación se divide en dos categorías según las siguientes franjas etáreas:
  - Categoría A: de 13 a 18 años
  - Categoría B: de 19 a 30 años
  - 2.1. El límite de edad se considera para los años cumplidos hasta el 12 de octubre de 2026 y rige para todas aquellas personas que de algún modo intervengan en la realización de los diferentes trabajos. La sola inscripción es considerada como declaración jurada de la edad de las personas participantes. La constatación de falsedad en la misma implica la eliminación de la 16° Bienal de Arte Joven.
3. Las personas participantes pueden inscribirse en **forma individual o grupal**, y presentar un máximo de dos obras o producciones en cada uno de los campos de expresión.
  - 3.1. En el caso de las producciones grupales cuyos integrantes tengan edades que correspondan tanto a la Categoría A como a la Categoría B, participarán directamente en la Categoría B.
  - 3.2. Como excepción, el 25% del total de las y los integrantes de las producciones grupales podrá tener un máximo de hasta 35 años de edad.
4. No podrán participar en la Bienal las personas que formen parte de la organización, personal de la Secretaría de Cultura y Medios y sus dependencias, personas que se desempeñen en el equipo de selección.



XVI

## CAMPOS Y PRODUCCIONES PARTICIPANTES

5. Los campos de expresiones artísticas propuestos son:  
ESCÉNICAS, VISUALES, AUDIOVISUALES, MÚSICA, LETRAS Y PRODUCCIONES HÍBRIDAS.
6. **Cada campo de expresión posee sus bases específicas.** Para la selección de trabajos que participarán en la Bienal de Arte Joven se adecuarán criterios a las características inherentes de cada campo de expresión.
7. Se conformarán **equipos de selección** integrados por personas referentes de cada campo de expresión. Los mismos estarán compuestos por estudiantes, personal de la UNL y personalidades reconocidas.
8. **La selección** estará supeditada a las posibilidades de montaje y viabilidad en relación al tiempo de programación y bajo la disponibilidad espacial. Las producciones serán expuestas y programadas en la 16° Bienal de Arte Joven en los días y horarios designados por la organización. La selección de los equipos de cada campo será inapelable.

ESCÉNICAS

AUDIO  
VISUALES

LETRAS

MÚSICA

VISUALES

HÍBRIDAS

BIENAL DE ARTE JOVEN

## INCENTIVO A LA CREACIÓN FUTURA

9. Los equipos de selección elegirán **las producciones más destacadas de cada uno de los campos de expresión**, según sus características y particularidades. Se otorgará un incentivo por franja etárea (A, de 13 a 18 años, y B, de 19 a 30 años) por cada campo de expresión.
10. Los incentivos apuntarán a **fortalecer y potenciar las futuras creaciones del/la artista o grupo** a través de formaciones específicas, programaciones en el Foro Cultural, colaboraciones con la producción y/o circulación de sus obras definidas en función de las particularidades de cada propuesta, de las consideraciones del equipo de selección y de las posibilidades de la Universidad Nacional del Litoral, a realizarse entre 2026 y 2027.
  - 10.1. Los premios en el campo de Visuales tendrán carácter de adquisición, y las obras o producciones pasarán a formar parte del patrimonio del Museo de Arte Contemporáneo de la Universidad Nacional del Litoral si las condiciones lo permiten.
11. El equipo de selección también podrá otorgar menciones especiales.
12. Los incentivos **no podrán ser declarados desiertos ni compartidos** siempre que se presente un mínimo de seis participantes en competencia.
13. Los incentivos y las menciones serán anunciados el último día de la Bienal de Arte Joven. Las y los artistas y grupos serán convocados previamente para participar en un acto para su reconocimiento que se realizará el **domingo 18 de octubre**.

## CONSIDERACIONES

- 14. La sola declaración de autoría oficial como declaración jurada**, quedando en la responsabilidad de la persona o grupo participante la defensa de su derecho de autor. La Comisión Organizadora no se responsabilizará ante denuncias de plagio. Éstas correrán por cuenta exclusiva de las personas o grupos participantes.
  
- 15. No se aceptarán trabajos que:**
  - 15.1.** desde su forma y/o contenido, atenten contra el sistema democrático, las libertades y los derechos humanos, promuevan discursos de odio y la cultura de la crueldad.
  
  - 15.2.** que se reconozcan como copia total o parcial de obras o trabajos artísticos realizados por autores distintos a los que acrediten su autoría en la presentación para esta Bienal. Su comprobación inhabilitará a las y los autores en las próximas Bienales o muestras que se organicen desde la FUL y/o la Secretaría de Cultura y Medios de esta Universidad.
  
- 16.** La organización no se hará cargo por hurto, daño o extravío de las obras y producciones. Tampoco se hará cargo de los gastos incurridos a los efectos de la participación en este concurso.
  
- 17.** La organización de la 16° Bienal se reserva el derecho de exhibición total o parcial de los trabajos seleccionados para su difusión por los medios que crea conveniente.
  
- 18.** La participación e inscripción en la 16° Bienal de Arte Joven 2026 implica la plena aceptación de las bases generales y específicas de cada campo de expresión. Los trabajos que no cumplan con los requisitos estipulados serán desestimados.
  
- 19.** Las situaciones que no estén previstas en las bases serán resueltas por la Comisión Organizadora, integrada por la Presidencia y Secretaría de Cultura de la FUL, la Secretaría de Cultura y Medios de la UNL y la Coordinación General de la Bienal de Arte Joven.

# BASES

# VISUALES

La convocatoria está dirigida especialmente a los y las jóvenes que experimentan en el amplio campo del lenguaje visual. Se espera que las producciones den cuenta de los más diversos abordajes del discurso contemporáneo, como así también revelen amplitud de planteos técnicos y de contenido, en orden de mostrar una producción artística acorde a las nuevas tendencias y códigos visuales.

En este campo las temáticas, técnicas, medios y soportes son libres, quedando a elección de las y los artistas, aunque se ponderarán de forma significativa aquellas producciones que tanto en su confección material o en el planteo conceptual propongan como eje la transformación social, los derechos humanos, el cuidado del medio ambiente, la reducción de las desigualdades, la igualdad de género y los pueblos originarios. Se pueden presentar no sólo las técnicas y medios más habituales como dibujo, pintura, fotografía, escultura, historieta, ilustración, instalaciones, arte digital, etc., sino también todas aquellas obras creadas a partir de los distintos códigos de la expresión visual y de su múltiple transversalidad actual.

## REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

1. Se pueden presentar hasta dos obras o producciones, ya sean individuales o colectivas. En caso de presentar dos producciones, se deberá completar un formulario de inscripción por obra.
2. Las producciones podrán ser de autoría individual o colectiva. En caso de tratarse de una producción grupal, se deberá designar un responsable del grupo para completar la inscripción.
3. En el caso de producciones bidimensionales, las medidas no deben superar 1 metro por lado con un soporte adecuado para su colgado o montaje a los fines de ser expuestas de manera correcta y segura.
- 3.1. En el caso de dípticos o polípticos, serán considerados como una sola obra y su admisión dependerá de la relación coherente entre las partes constitutivas. El conjunto no deberá exceder las medidas máximas establecidas.
4. En el caso de producciones tridimensionales, las medidas no deben superar los 1,50 metro de alto y el 1 metro de diámetro. El peso máximo de la obra no deberá exceder los 30 kg.
5. En el caso de las instalaciones, deberán tener un máximo de 4mts<sup>2</sup> y contar con sistema y estructura adecuada para su armado y montaje a los fines de ser expuestas de manera correcta.
6. En caso de ser necesario o que la propuesta lo requiera especialmente se debe adjuntar un esquema o croquis técnico de montaje, pudiendo los organizadores de la Bienal convocar a los y las artistas.
8. Si se usaron herramientas de **inteligencia artificial** en alguna parte del proceso creativo, eso deberá ser aclarado de forma transparente. La organización podrá pedir información adicional sobre cómo fue realizado el proyecto si lo considera necesario.



8. No se admitirán producciones que contengan vidrio en su enmarcado o montaje, estén realizadas con materiales perecederos, tengan pintura u otros materiales frescos, se encuentren deterioradas o en precarias condiciones de confección y entrega o representen un riesgo para la integridad física de las personas. Tampoco serán admitidas aquellas producciones que no contengan soporte rígido (se sugiere MDF, chapadur, alto impacto, sintra, foam, PVC o similares), salvo que la naturaleza de la misma justifique el soporte blando y admita ser colgada o adherida, por ejemplo: telas, papel, nylon y plásticos sin enmarcar.

## INSCRIPCIÓN

9. La inscripción a la 16° Bienal del Arte Joven se llevará a cabo de manera online desde el 11 al 28 de junio de 2026. Los formularios de inscripción se encontrarán disponibles en [www.unl.edu.ar/bienal](http://www.unl.edu.ar/bienal)

Al momento de realizar la inscripción se debe contar con los datos completos de la persona o grupo participante y con la información de las obras y producciones detallados a continuación. Una vez realizada la inscripción no se podrá editar y/o modificar el material enviado.

## ENTREGA DE MATERIAL

10. El jueves 13 de agosto se anunciarán vía correo electrónico las producciones seleccionadas del campo para participar en la 16° Bienal de Arte Joven.
11. Las obras y producciones seleccionadas se entregarán presencialmente el jueves 01 y viernes 02 de octubre en el Foro Cultural UNL [9 de julio 2150, Santa Fe] y en el MAC [Boulevard Gálvez 1578, Santa Fe] de 10:00 a 18:00.
12. Las producciones deberán presentarse debidamente embaladas y protegidas. Adherir al dorso de la producción y del embalaje, el nombre y apellido de las personas participantes; categoría A o B; título y técnica de la obra o producción.

## DATOS DE INSCRIPCIÓN



### Datos de la producción

- Título
- Técnica
- Materiales
- Año
- Dimensiones
- Tipo de producción: bidimensional, tridimensional, instalación
- Adjuntar PDF con especificaciones del montaje (opcional según las características de la producción).
- Adjuntar PDF con un mínimo de 3 (tres) o máximo de 6 (seis) fotografías de la obra.  
El equipo de selección evaluará en base a estas fotografías la participación en la Bienal. Se sugiere realizar tomas que permitan ver la obra de manera integral y completa, tomas generales desde diferentes perspectivas y tomas detalle. Asimismo, procurar que tengan un fondo neutro, buena iluminación (en lo posible con luz natural) y evitar las sombras.
- Indicar si el proceso creativo incluye el uso de IA y dar cuenta de su utilización.

### Datos Personales

- Tipo de participación: individual o colectiva
- Categoría a la que se inscribe: A (13 a 18 años) o B (19 a 30 años)
- Apellido y nombre del autor/a o Responsable del colectivo de artistas
- Fecha de nacimiento
- N° DNI
- Edad
- Domicilio
- Localidad
- Provincia
- Teléfono
- Teléfono alternativo
- Correo electrónico
- Breve perfil y antecedentes artísticos del participante o el colectivo de artistas narrado en primera persona (hasta 1.200 caracteres)
- En el caso de proyectos grupales, consignar datos personales de los integrantes del colectivo de artistas (nombres completos, DNI, edad, fecha de nacimiento y roles en el proyecto)
- Adjuntar PDF con la imagen del DNI (frente y dorso) de la persona o grupo participante según corresponda en perfectas condiciones de legibilidad.
- Indicar si sos/son estudiantes y/o graduados de UNLP u otras instituciones.

13. La gestión y los costos implicados en el envío y retiro de obras correrán por cuenta exclusiva de los y las artistas. La organización no se hará responsable por los daños que pudieran surgir en el marco de la participación en la Bienal.

## MONTAJE

14. Los organizadores de la Bienal realizarán el montaje de las obras y producciones.
15. Las y los artistas cuyas obras hayan sido seleccionadas para participar, deberán proporcionar la totalidad de los equipos o dispositivos técnicos necesarios (aparatos mecánicos y/o electrónicos tales como reproductores multimedia, proyectores, televisores o pantallas, lectores de imágenes y/o audio, etc.), para la exhibición de sus obras durante el transcurso de la muestra. En caso de que algún dispositivo componente de la obra no funcione correctamente, la organización podrá determinar la necesidad de retirar la obra de la exhibición.
16. En casos excepcionales, de ser necesario, el equipo de montaje podrá contactar a la o el artista para solicitar asesoramiento o hacer alguna consulta técnica respecto de la disposición de la obra.

## DEVOLUCIÓN DE OBRAS

17. Una vez finalizada la Bienal, las obras seleccionadas para su participación en el campo de Visuales deberán retirarse durante los días jueves 22 y viernes 23 de octubre en el Foro Cultural UNL y en el MAC de 10:00 a 18:00 horas. Los gastos de envío y devolución estarán a cargo de las personas y grupos participantes. El material que no sea retirado en las fechas mencionadas quedará a disposición de la Dirección de Cultura UNL para ser donado a las instituciones que considere pertinente.

## CRONOGRAMA GENERAL

- **Inscripciones online: jueves 11 al domingo 28 de junio**
- **Anuncio de las producciones y participantes seleccionados: jueves 13 de agosto**
- **Entrega del material en caso de corresponder: jueves 01 y viernes 02 de octubre**
- **Inauguración 16ª Bienal de Arte Joven: lunes 12 de octubre. Cierre: sábado 17 de octubre.**
- **Entrega de premios: domingo 18 de octubre en el Paraninfo UNL**
- **Devolución del material: jueves 22 y viernes 23 de octubre**



**VISUALES**



## **La Bienal de Arte Joven**

*es un espacio que interrumpe la inercia para abrir encuentros, habilitar preguntas y hacer lugar a nuevas voces.*

*Apostamos al arte como forma de construir comunidad, fortalecer vínculos y **defender la Universidad Pública** como territorio de expresión, sensibilidad e imaginación.*